

Acta Sesión Extraordinaria 69-2015**19 de Noviembre del 2015**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 69-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del diecinueve de noviembre del dos mil quince, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – quien preside. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Regina Solano Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramirez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Viquez – Vicepresidenta (justificada). Luis Ángel Zumbado Venegas (justificado). Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves. Sr. Alejandro Gómez Chaves. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Srta. Elvia González Fuentes.

Se conoce el Oficio AMB-MC-261-2015 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria N°69-2015, programada para celebrarse hoy jueves 19 de noviembre de 2015; lo anterior debido a que tengo una cita médica. Por lo que la señora Thais María Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****ORDEN DEL DÍA**

- 6:00 pm. Personal de la Dirección del Área Operativa, amparado en el artículo 40 de la Ley 7794; para que realice una presentación con un mapa del cantón donde se indique la ubicación, el área, el uso actual, la situación legal, las características de seguridad y otros asuntos de importancia para la conservación y el mantenimiento de estas áreas municipales y de uso público; sin olvidar la atención de las consultas del Gobierno Local.
- 7:00 pm. Informe de lo avanzado al día de hoy en la aplicación de las Normas NICSP.

CAPÍTULO II

PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA OPERATIVA, AMPARADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 7794; PARA QUE REALICE UNA PRESENTACIÓN CON UN MAPA DEL CANTÓN DONDE SE INDIQUE LA UBICACIÓN, EL ÁREA, EL USO ACTUAL, LA SITUACIÓN LEGAL, LAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

**Y OTROS ASUNTOS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN Y
EL MANTENIMIENTO DE ESTAS ÁREAS MUNICIPALES Y DE USO PÚBLICO;
SIN OLVIDAR LA ATENCIÓN DE LAS CONSULTAS DEL GOBIERNO LOCAL.**

ARTÍCULO 1. El Presidente Municipal Desiderio Solano, pide que le gustaría tener un mapa de todas las áreas públicas del Canton.

El Director Operativo Jose Zumbado, expone que esta presentación obedece a una solicitud del Concejo, donde se había presentado un inventario de todos los terrenos, querían conocer el status de los terrenos y el patrimonio en áreas públicas de este Canton. Por ejemplo el Cementerio Municipal no tenía escritura, la Naciente Los Zamora duro 15 años la inscripción en un Juzgado. Realiza la siguiente presentación:

**MUNICIPALIDAD DE BELÉN
DIRECCIÓN ÁREA TÉCNICA OPERATIVA
Y DESARROLLO URBANO**



Seguimiento al acuerdo municipal 7337-2013.

Resumen de registro de terrenos municipales y sus usos

CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS Y SUS USOS

- Calle Pública
- Facilidad comunal
- Juegos infantiles
- Parques y zonas verdes

El Director Operativo Jose Zumbado, comunica que en la Urbanización Don Luis hay 4 terrenos municipales.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA

Recursos destinados para:

- Parque
- Facilidades comunales
- Mobiliario
- Infraestructura
- Mantenimiento entre otros

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), debería haber entre 10 y 15 m² de espacio verde por persona.

- En el caso de Belén, existe 9,38 m² Z. V./ persona, con la población residente (203.060,09 m² / 21633 p).
- En el caso de Belén, existe 4.45 m² / 45633 p, incluyendo la población flotante (24000 p).

¡¡MUCHAS GRACIAS!!

El Director Operativo Jose Zumbado, siente que el inventario de terrenos está muy bien custodiado, en el 2016 esperan tener el 100% inscrito, debería crearse una Política Institucional en el mantenimiento de parques y zonas verdes, otro aspecto vital es el banco de tierras, por la necesidad de terrenos para plantas de tratamiento, el Canton estuvo 10 años con un desarrollo vegetativo y ahora viene el desarrollo. El presupuesto que se asigna a parques es de ¢46.0 millones, otros años ha sido menos, hace unos años se implementó la tarifa para mantenimiento de parques pero son montos muy pequeños. Las canchas de futbol la que está sin inscribir es la de San Antonio, para iniciar la información posesoria se debe verificar que no está inscrito a nombre de Temporalidades de la Iglesia, espera a enero contar con la información veraz, es un caso que está pendiente. En la Urbanización Don Luis hay un parque, facilidades comunales, una servidumbre y la calle, los planos ya están catastrados, se iniciara el proceso de inscripción a nombre de la Municipalidad. El boulevard de San Antonio, está en una zona que era derecho de vía, era calle pública y se transformó en un boulevard, igual sucede con el boulevard de La Ribera.

El Síndico Suplente Juan Luis Mena, denuncia que en los recibos de agua existe una cuota para mantenimiento de parques, aparte del presupuesto que se incluye.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, plantea que la tarifa de mantenimiento de parques, es lo que se paga a IBT por mantenimiento de aseo y ornato. De las áreas de Ciudad Cariari cuanto se ha recuperado?.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, interroga cual es el estado de las canchas de futbol?, cuando se hizo la acera en la cancha de San Antonio, presento una moción para que se inscribiera el área, que ha sucedido?, también se ha mencionado que en la Urbanización Don Luis un lote municipal tenia cerca.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, estipula que en la actualidad tenemos una Contabilidad que no es Financiera, las NIC'S menciona todo lo relacionado con el patrimonio institucional, será necesario hacer un avalúo de todos esos terrenos, hasta las carreteras, es bueno saber cuánto costamos, se debe pensar en una tarifa que genere mayores recursos para el mantenimiento de zonas verdes, se imagina que en la lista están incluidos los terrenos de Ciudad Cariari, además es una necesidad mejorar los parques, en un presupuesto se tenían \$60.0 millones para recuperar los parques de Ciudad Cariari, que ha sucedido?, es cierto que la población flotante tiene un efecto en el Canton, en la parte vial, basura, etc., pero muchos belemitas salimos del Canton desde las 6:00 am.

El Director Operativo Jose Zumbado, opina que de las áreas de Ciudad Cariari ya se presentó a la Auditoria un informe de las áreas recuperadas, Ciudad Cariari tiene parques de 1 hectárea, para el 2016 se intervendrá el bloque g y el bloque k se dejara posteriormente porque existe mucha infraestructura, es un proceso a mediano plazo. El Area Financiera si ha hecho hincapié en la valoración de las zonas públicas, en cumplimiento a las normas NICSP, se deberán hacer avalúos administrativos. El tema del antejardín es un tema de inspección constante el día a día, para evitar entrar en un conflicto con el ciudadano, lo que está en este proceso se deben proceder a demoler, pero como institución debemos fortalecer la parte de supervisión e inspección, es una acción de mejora plasmado en control interno, ya este Canton tan desarrollado, requiere tener mayor tecnología en línea con el Inspector que está en la calle, con el Ingeniero que está en la oficina, para fortalecer la inspección, los procesos de demolición son muy engorrosos. Además las zonas verdes de las aceras no están contabilizadas, únicamente los terrenos, es un Canton pequeño, bonito y valioso, la zona verde es importante rescatar, por el desarrollo tan acelerado.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, dice que cuando un Canton tiene Condominios es territorio que se pierde porque se convierte en privado las áreas públicas, para el disfrute público del resto de los vecinos del Canton, es mejor hacer urbanización para no perder territorio, hay algún tipo de inventario de lo que se puede adquirir en el Canton?, como los Mamines que es una área importante, también la propiedad contiguo al Polideportivo y otros zonas de interés institucional. El antejardín debe ser una zona verde, para sembrar árboles, dan un respiro, pero esas áreas han sido tomadas por todos los comercios como la Fischel, el

Mas X Menos, se apoderan de áreas que son para arborizar, los rótulos de los comercios están en los antejardín, eso no es propiedad privada, ni se pueden anunciar, es un tema de planificación urbana.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, piensa que tenemos 4 Ríos en Belén, en la Municipalidad nos hemos dado a la tarea de recuperar las zonas de protección, eso impacta en nuestra calidad de vida, debemos ser vigilantes e insistir, el denunciar es un deber de todos los ciudadanos, para proteger nuestro medio ambiente que es calidad de vida, Belén sigue siendo el Canton más lindo de este país, muchas gracias por la presentación.

El Director Operativo Jose Zumbado, comenta que hoy recibieron de la Contraloría la respuesta sobre las aceras de Pollos del Monte, están pidiendo aclaraciones, espera en 15 días tenerlo listo, el otro caso es el de la planta de tratamiento, hoy se envió por parte de la Alcaldía a la Contraloría, donde se completaban los recursos necesarios para adquirir la propiedad, en los próximos meses las acciones sobre terrenos está en función de las políticas establecidas, Belén es pequeño y los terrenos disponibles son escasos, que no se nos escapen las oportunidades, como el terreno de la ANDE, porque los terrenos se agotan, con mucho gusto esta en disponibilidad de traer cualquier tema, para resolver, porque todos los que estamos aquí sentados buscamos que Belén sea mejor cada día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Agradecer por la presentación realizada.

CAPÍTULO III

INFORME DE LO AVANZADO AL DÍA DE HOY EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS NICSP.

ARTÍCULO 2. El Presidente Municipal Desiderio Solano, indica que sean bienvenidos.

El señor Marvin Murillo, realiza la siguiente presentación:

NICSP
AVANCE

Proceso de Implementación

ANTECEDENTES

- Oficio DFOE-DL-0813
Seguimiento de la Gestión sobre el Estado del Sistema de Contabilidad y alcance en la implementación de las NICSP
- Informe N.DFOE-DL-IF-00006-2015
Resultados del seguimiento de la gestión sobre el estado del Sistema de Contabilidad y avance en la implementación NICSP

Generalidades Acerca del Estudio

- A) N° DFOE-SM8-2009: Comunica limitaciones estructurales, conceptuales y de gestión
- B) DFOE-SM-34-2010: Advierte que la mayoría ha realizado esfuerzos y muestran avances en la generación y archivo de la documentación contable.
- C) N° DFOE-DL-IF-24-2015: De 60 municipalidades, 28 enfrentan dificultades y 17 condiciones de estancamiento en materia contable.

Áreas de Implementación de las NICSP
Periodo 2013-2014Avance implementación NICSP
Diciembre 2014

INTRODUCCIÓN	
Origen del estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamento en las competencias que le confieren a la Contraloría General de la República, artículos 183 y 184. - Estudios realizados del Órgano Contralor indican debilidades importantes en la estructura organizacional.
Objetivo del estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el estado del sistema de contabilidad de los gobiernos locales.
Naturaleza y Alcance del Estudio	<ul style="list-style-type: none"> - El estudio se efectuó de conformidad con el "Manual General de Fiscalización Integral" - En este caso particular vinculado al sistema de contabilidad y a las actividades ejecutadas por los 81 gobiernos para la adopción e implementación de las NICSP y sus respectivas políticas.
Generalidad acerca del Estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Desde el 2009, la Contraloría General de la República viene desarrollando un proceso de fiscalización que tiene como propósito impulsar el fortalecimiento de los sistemas de contabilidad de los gobiernos y promover la implementación de las NICSP
Metodología Aplicada	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta sobre el avance en la implementación de un marco contable, remitida a los 81 gobiernos. - Indagaciones efectuadas en municipalidades para verificar información suministrada en las encuestas. - Revisión de una muestra de los expedientes que respaldan el proceso de acompañamiento. - Entrevista e Información

	- Cuestionarios de opinión sobre el proceso .
--	---

Plan de Requerimientos y Soluciones

PRODUCTOS ESPERADOS DE LA EMPRESA ASESORA:

- Un Manual y Catalogo de Cuentas Depurado
- Procedimiento y Políticas Contables aplicadas a la Municipalidad de Belén
Integración de Catalogo Contable según NICSP y lo propuesto por Contabilidad Nacional, incorporado a los Sistemas Informáticos
- Estados Financieros estructurados con forme a las NICSP –Balance General de Situación, - Estado de Rendimiento Financiero, - Flujo de Efectivo, -Estado de Cambio del Patrimonio, -Notas Explicativas y –Auxiliares Necesarios.
- Asesoría en el Proceso de Migración a Devengo

A parte de los informes que se requieren, se dará una capacitación certificada a Funcionarios del área Contable, como de otras áreas Involucradas con un mínimo de 60hrs.

Muchas Gracias

El funcionario Marvin Murillo, cita que en el acuerdo de convocatoria a la sesión, se dijo que el Concejo había dado las armas pero no había dado seguimiento en el proceso de implementación de NICSP, en el 2016 arrancamos con las NICSP el proceso de cambio es rudo, la mayoría de las Municipalidades están cortas en el avance, el tema de las NICSP se retomó hace 2 años. La mayoría de Municipalidades no tienen sistemas, nosotros adquirimos el sistema

DECSA, donde se implementara las normas NICSP, la semana pasada se tuvo una presentación en San Pablo de Heredia, le extraño que no asistió ningún miembro del Concejo, la queja es que no tienen sistemas para implementar las NICSP, se debe pensar en la contratación de personal adicional para la Unidad de Contabilidad, porque ha sido difícil. La Municipalidad si tiene identificadas las propiedades municipales y en su mayoría están inscritas, eso es un gran avance, se necesita revalorarlas, se dará una capacitación de 60 horas entre todos los funcionarios.

La funcionaria Hazel Sanabria, avisa que la compañera Lyllibeth Arias (†) fue quien inicio con el proceso de las NICSP, al caer enferma, ninguno de la Municipalidad continuo con el proceso. Viene la parte de competencias del personal tanto ingresos, como patentes, proveeduría, etc., se integrara una Comisión, no sabe si algún Regidor desea integrar la Comisión, sería lo mejor. El tema de activos está rezagado, están con la homologación de cuentas, se tienen 5 años de gracia para la implementación de activos.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, avala y aplaude la decisión de contar con las NICSP y el sistema financiero contable, pero es necesario una contabilidad financiera, porque se establecen tarifas para los servicios, porque no sabemos si nos están dando un superávit o un déficit, le parece excelente que se esté trabajando, las NICSP son normas contables, pero primero debo tener un sistema contable, sabe que es muy grande el trabajo, pero piensan entrar por módulos o todo de una sola vez?, porque es un trabajo muy grande, en otras instituciones se establece un Comité Técnico, una Unidad Ejecutora, un Comité Ejecutivo, el Concejo siempre ha estado de acuerdo si se necesitan más recursos, el Concejo siempre ha estado anuente a apoyarlos, porque el trabajo es bastante grande, queda satisfecho, pero queda bastante, pero vamos por buen camino. Hace más de 1 año no pasan los Estados Financieros que eran analizados por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, tenemos que vernos como una empresa, no como institución pública.

El funcionario Marvin Murillo, apunta que en los procedimientos ya están establecidos como cumplir con las normas, hoy se tuvo capacitación para llevar los libros contables de forma digital.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, explica que bien que hemos avanzado, tener procedimientos contables es importante para cualquier institución, por la transparencia, porque es información pública, cualquier ciudadano puede pedir información de las cuentas de la Municipalidad, en el desorden pueden suceder muchas cosas, es una Unidad nueva están entrando con los procedimientos, los Manuales de Procedimientos dicen que ya están listos. La Empresa DECSA termina la contratación en el 2016, la Unidad debe de continuar, es un reto, dicen que falta recurso humano en la Unidad, pero cuál es la formación de cada funcionario, están capacitados?, reitera que el Concejo siempre está apoyando.

La funcionaria Hazel Sanabria, expresa que los Manuales de Procedimientos están siendo analizados por la Empresa contratada. Aclara que una es la Empresa DECSA y otra la Empresa que nos está asesorando en las normas NICSP. Cuenta que es Licenciada en Contaduría Pública.

El señor Marvin Murillo, aclara que es Contador y tiene una Maestría en Administración Pública. El lote de los Maminés es una inversión, no es un gasto, aparece como parte del patrimonio. Si tienen dudas lo pueden llamar para cualquier consulta.

El funcionario Luis Jimenez, especifica que es Licenciado en Administración de Empresas y tiene una Licenciatura en Contaduría Pública.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, consulta como aplico las NICSP en planificación y presupuesto. Las Municipalidades no dejaran de ser instituciones públicas, por ejemplo nosotros vendemos agua, pero no producimos agua. Muchas gracias por la presentación.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, informa que las normas de cómo hacer un presupuesto lo establece la Contraloría, las normas NICSP son para contabilidad, no diseñan un presupuesto o que proyectos quiero, no tiene relación para hacer un presupuesto anual.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Agradecer la presentación realizada.

A las 8:35 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya
Presidente Municipal